

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	CÓDIGO	103		
		SERIE Y SUBSER.	11,03		
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1		
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A
	DOCUMENTO		20	01	2021


Programas de Desarrollo
Enfoque Territorial

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DEL TRAMOS CRITICOS ENTRE LA VIA TERCIARIA DE LA VEREDA SAN CARLOS Y LA VEREDA AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

Las especificaciones, planos y anexos que se entregan al contratista se complementan entre sí y tiene por objeto explicar las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales, como figuran en los planos. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, en los planos, o en ambos, pero que deba formar parte de la terminación, no exime al contratista de su ejecución.

Cualquier cambio que proponga el contratista deberá ser consultado por escrito al supervisor y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de éste.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.) Será obligación primordial del contratista ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones; para lo cual, someterá muestras de los materiales a utilizar para la aprobación del supervisor. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligatorio por parte del contratista verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el supervisor, de lo contrario se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra.
- 2.) Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer standard de calidad, tipo y características. El contratista podrá usar productos similares, siempre con la aprobación previa del Interventor o supervisión.
- 3.) Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios de la mejor calidad, conforme a las especificaciones y los planos adjuntos.
- 4.) Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar, de la mejor forma posible, los trabajos a que se refieren los planos y las especificaciones.
- 5.) Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, en tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asume responsabilidades por omisiones legales del contratista y/o sub-contratista.
- 6.) Estudiar cuidadosamente, los planos del proyecto, leer atentamente las especificaciones e inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones del terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.
- 7.) Una vez finalizada la obra, el contratista deberá garantizar la calidad en las actividades realizadas en la fase de construcción.

ITEM No. 1.1	Conformación de la calzada existente
1. UNIDAD DE MEDIDA.	M2
2. DESCRIPCION.	

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	CÓDIGO	103			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	11,03			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	DOCUMENTO		20	01	2021	

Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado o de sub-base granular; así como la conformación o reconstrucción de cunetas

3. EJECUCION.

- Localización y replanteo del proyecto.
- Excavación, nivelación y perfilación del terreno.
- Aprobación del material proveniente de la cantera.
- Colocación y extendida del material.
- Humedecer con agua el material extendido.
- Compactación.

4. EQUIPO

- Herramienta menor.
- Carro tanque de agua 10000 Lt.
- Compactador Vibratorio.
- Motoniveladora.

5. MATERIALES

Se aprovecharán los materiales del afirmado existente que cumplan con los requisitos de calidad estipulados en el Artículo 311 para afirmados y en el Artículo 320 para sub-bases granulares.

En el caso de que sea necesaria la adición de nuevo material, éste deberá cumplir con los requisitos de calidad señalados en el Artículo 311 para afirmados o en el Artículo 320 para sub-bases, según los alcances del proyecto.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN.

- Terreno bien compactado y nivelado.

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de trabajo realizado, debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión. El precio unitario incluye el costo de materiales, herramienta, mano de obra y transporte.

ITEM No. 1.2	Suministro, instalación y compactación con relleno E=0,15m
8. UNIDAD DE MEDIDA.	M3
9. DESCRIPCION.	Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación suministro y la compactación del afirmado existente, con adición de material de río mixto o crudo; así como la conformación o reconstrucción de cunetas
10. EJECUCION.	• Localización y replanteo del proyecto. • Excavación, nivelación y perfilación del terreno. • Aprobación del material proveniente de la cantera. • Colocación y extendida del material. • Humedecer con agua el material extendido. • Compactación.
11. EQUIPO	

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS NIT: 800252922-9	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	11,03			
	VERSIÓN	1				
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	D	M	A		
	DOCUMENTO	FECHA DEL FORMATO	20	01	2021	

- Herramienta menor.
- Carro tanque de agua 10000 Lt.
- Compactador Vibratorio.
- Motoniveladora.

12. MATERIALES

Se aprovecharán los materiales del afirmado existente que cumplan con los requisitos de calidad estipulados en el Artículo 311 para afirmados y en el Artículo 320 para sub-bases granulares.

En el caso de que sea necesaria la adición de nuevo material, éste deberá cumplir con los requisitos de calidad señalados en el Artículo 311 para afirmados o en el Artículo 320 para sub-bases, según los alcances del proyecto.

13. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN.

- Terreno bien compactado y nivelado.

14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cubico (M3) de trabajo realizado, debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión. El precio unitario incluye el costo de materiales, herramienta, mano de obra y transporte.

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES

Secretario de Planeación y Obras Públicas
San Miguel – Putumayo

REALIZO: NG. EDISON FIGUEROA ORTIZ

PROFESIONAL DE APOYO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SAN MIGUEL - PUTUMAYO